

Una fundación de los Oquendo

EL CONVENTO DE LAS BRIGIDAS DE LASARTE

Por MANUEL DE LECUONA, Pbro.

CAPITULO IX

La M. Consuelo

Un ligero recorrido por las páginas de toda la historia externa de nuestra Fundación a partir de los dos primeros decenios, que hemos calificado de “época heroica de la Casa”, lleva inevitablemente al ánimo del lector la humanamente desagradable impresión de una no interrumpida adversidad e impugnación.

Ni qué decir tiene que esta impugnación, a partir de la Revolución Francesa en 1793, fué obra principalmente del sectarismo de los poderes públicos que se sucedieron durante el siglo XIX, tocados más o menos todos del furor antirreligioso que gestaba en su seno aquel siniestro cataclismo político-social.

Antes de la Revolución, la adversidad —tenaz y profunda adversidad— procedía como hemos podido ver en parte en el capítulo precedente, de otra causa bien distinta en sí misma aunque de desagradables consecuencias igualmente: el humor quisquilloso y pleiteante de las gentes del siglo XVII y XVIII, humor que un historiador no vacila en calificar de una de las malas pestes sociales de aquellos siglos (1).

En efecto, en los tiempos que hemos historiado, apenas si transcurría mes sin que en el Locutorio del Convento hubiera alguna o algunas visitas de Escribanos que venían a hurgar en algún

(1) Vicente de La Fuente. “Historia Eclesiástica de España”, Libro V, Cap. XXIII.

medio olvidado pleito que tuviera pendiente la Comunidad con los Señores Patronos o con algún deudor o acreedor. Tan frecuentes debieron ser en tiempos pasados tales visitas, que, como dice con gracia una de nuestras Madres ancianas, el poyo de montar que todavía se conserva en el ángulo de la plazuela de la Casa, "debe ya estar gastadito de tanto Escribano como entonces puso sus pecadores pies sobre él, para escalar los lomos de la mansa cabalgadura que le traía y llevaba en sus andanzas picapeitísticas a costa del Convento".

Pero ya para el tiempo que vamos a estudiar aquellos pleitos habían pasado a la historia. Felizmente. Y oportunamente. Cuando iba a sobrevenir la Revolución Francesa. Aunque no fué precisamente por este hecho. Sino más bien por la Providencia que velaba atenta sobre nuestro Convento... Bastaba de contrariedades de dentro. De fuera llegaba ya la gran contrariedad... Y Dios Nuestro Señor previno el caso valiéndose para ello de una estratagema de las suyas... Echó mano de una vocación. Una vocación lanzada a modo de simiente y como a boleo, sobre la familia misma de los Patronos. De aquellos mismos Patronos, con quienes —como quiera que fuese— había tenido la Comunidad medio siglo de pleito. Y una vocación que, prendiendo en el corazón de la hija mayor de Casa, viniera a hacer de la propia presunta futura Marquesa de San Millán, el lazo de reconciliación en medio de tanta disensión entre la Casa y el Convento.

Como ocurrió, en efecto. Porque efectivamente en ella, en la hija buena y en el amor que su padre el Sr. Marqués la profesó siempre, vino a quebrarse felizmente todo aquel interior escándalo de interminables litigios... Si bien es verdad que también por la misma vocación que obraba este prodigio, por la misma quedaba aquella angelical criatura constituida en víctima propiciatoria sobre la que iba a descargar lo más recio del golpe revolucionario que se avecinaba ya, y que en efecto descargó con furor sobre las comunidades religiosas en forma de destierros y desamortizaciones a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Como lo vamos a ver.

En el presente Capítulo nos corresponde presentar los hechos de reconciliación y apaciguamiento que se desarrollaron alrededor de la simpática figura de la que sin más llamaremos "la M. Consuelo", dejando para los siguientes el relatar las incidencias de carácter persecutorio que luego sobrevinieron.

La nueva Marquesita

La famosa Marquesa de San Millán, doña Micaela, cuarta de

las hijas de nuestros Fundadores, moría como hemos visto en el capítulo precedente, el año de 1738, a los 77 de su edad y 37 de Marquesado.

Le había precedido antes en la común suerte, su hijo don Joseph Antonio de Aguirre y Oquendo.

Y por fin moría asimismo, al poco tiempo, en agosto del año siguiente de 1739, el nieto de la Marquesa, don Joseph Francisco de Aguirre y Oquendo (2), sucesor directo e inmediato de doña Micaela en al Marquesado, dejando a su esposa doña Teresa de Porcel y Manrique por tutora y curadora de sus cuatro hijos; entre los cuales el mayor era don Joaquín de Aguirre y Porcel, heredero del Marquesado de San Millán y del Patronato de nuestro Convento, y de cuyo matrimonio con doña Maria Ana Joaquina de Vicuña y Oyarbide (3) había de nacer nuestra heroína, a la que en el acto del Bautismo se le impuso el mismo nombre de su madre, María Ana Joaquina, aunque en su vida hubo de ser, por divina disposición, muy más conocida por el de "Madre Consuelo"

Vino al mundo en el Palacio de Lasao, entre la Villa de Azpeitia y la de Cestona, en jurisdicción de esta última, el año de 1750. Y, aun cuando no nos consta nada positivamente, suponemos que en aquella misma residencia pasaría los primeros años de su vida, hasta que en los albores de la juventud escuchó la voz de Dios que la llamaba al claustro... Pero para el relato de las incidencias de tan extraordinario llamamiento, dejemos la palabra a la amena y donosa Cronista de Casa.

"Primogénita —dice— del matrimonio de nuestros Patronos los señores don Joaquín de Aguirre y doña Joaquina de Vicuña, Marqueses de San Millán y señores de la Torre de Lasarte, y heredera, a la par que de la antigua cuanto calificada nobleza, de las inmensas riquezas de sus padres (4), la señorita doña María Ana

(2) Así se le apellida en los documentos, sin que sepamos por los que nosotros manejamos, si este de Oquendo era su verdadero apellido materno, o si el llevarlo era más bien cuestión de Mayorazgo.

(3) En el Acta del Libro de Exploraciones, se pone como segundo apellido de esta señora, el de Araoz, sin hacer ninguna referencia al de Oyarbide, que es el corriente en los documentos de mayor autoridad.

(4) Sobre las riquezas de la familia Oquendo a la muerte de don Miguel y doña Teresa, véanse las reservas que hacía su hija doña Micaela en carta desde Madrid —a donde había acudido en persona a negociar el crédito de su padre contra la Real Hacienda por razón de las dos Escuadras— en fecha 27 de abril de 1698: "La dificultad que acá tenemos, es no estar dada la cuenta del segundo asiento. Yo deseo se dé, y para esto he recogido los papeles que he podido; y por lo que he estado esperando, también ha sido este pleito de **tenuta**, que parece está

Joaquina de Aguirre y Vicuña en nada soñaba para sí menos que en el retiro de un claustro. Fué Dios Nuestro Señor quien en sus inescrutables designios dispuso las cosas de modo que de señora de tan alta alcurnia se llegase a hacer un dechado de perfecta Religiosa de la más estricta vida de clausura.

Y la treta de que se valió para ello, fué tan singular y sorprendente, que bien podría dar argumento para un capítulo de novela sentimental.

Trazas divinas de vocación

“Niña aún nuestra doña María Ana Joaquina —prosigue la Crónica— no la faltaron adoradores; adoración a la que el vivo y ardiente corazón de la heredera de los Marqueses de San Millán no tardó en corresponder”. Y surgió el idilio. El dulce y tierno idilio de la primera juventud. Tras del cual luego ostentó también su más recia faz el drama. Bastó para ello una contrariedad.

“Mas —continúa la Crónica— aunque el objeto de aquel cariño era noble y digno, sin embargo, como las ideas del Marqués sobre la heredera eran muy más altos, hubo de haber algún disgusto entre padre e hija. Fué el incidente resorte de que se valió precisamente la divina gracia para la ejecución de sus designios” —concluye la Crónica—. La despechada Marquesita empezó a hablar de resoluciones extremas... Quería ser monja en Lasarte...

Y prosigue la Crónica por su parte: “En un principio, es cierto, tal resolución sólo vino a la mente de la joven como un recurso para contrariar el empeño de su padre; y, al pronto, también el Marqués acogió esta idea sin disgusto, con la esperanza de que por este medio lograría vencer a su hija sin una manifiesta violencia, pues jamás pensó en serio que ésta hubiese de llevar a cabo su extremada resolución. Pero se engañaba el buen padre, porque era el mismo Dios quien en aquella ocasión obraba en el corazón de la niña; y la resolución que ésta abrazara, nada más por fidelidad al cariño de un hombre mortal, había de ir eleván-

encantado; y de otra parte, madre mía, me tiene desconsolada muchísimo, **lo poco que da la hacienda**, que no creará Vm. pero le podrá decir don Antonio de Lecuona por cuyas manos corre, pues además de las haciendas de Oquendo y San Millán, tiene todo lo de Aguirre, que si no fuera por lo de Aguirre, **no me alcanzara para comer**; y según el P. José Marcos me dijo, serán menester mil ducados para dar las cuentas; que aseguro a Vm. que si éstas tuviera dadas, que tuviera grandes esperanzas, y fío en Su Majestad nos asistirá etc.” (Carta a la Rvda. Madre Abadesa de Lasarte).

dose y depurándose poco a poco, hasta que el fuego del amor terreno al fin acabara por trocarse del todo en celestial y divino". Como ocurrió en efecto.

Al Convento

"Cuando la joven Marquesita manifestó a sus padres con energía su decidido propósito de retirarse al Convento de Lasarte, no se puede expresar el desconsuelo y desesperación del buen Marqués que en ella tenía depositado todo el cariño de padre y cifradas las mejores esperanzas de su brillante nombre.

"Al dolorido Marqués aún le quedaba otra hija menor; pero él idolatraba en su primogénita, la que, además de las gracias de hermosura corporal con que pródiga la había adornado la naturaleza, era al propio tiempo muy rica de dotes intelectuales hasta el punto de que por su entendimiento vivo y despejado, tenía como encantado a su padre.

"Mas como en este buen señor andaban a la par la nobleza y la virtud, al fin, después de muchas consultas con grandes y eminentes hombres, acabó por dar su consentimiento, si bien con el corazón despedazado en fuerza del dolor que sentía al separarse de una hija a quien tan ciegamente amaba".

"La cual por su parte, contando ya con la bendición de su padre, a los 16 años de edad, el día 4 de marzo de 1766, vestía el santo Hábito en este Convento de Lasarte. ...Y el Marqués su padre, como quien no podía vivir separado de aquella hija tan querida, pasaba al punto, desde sus magníficas posesiones de Lasao, a su Torre Palacio de Lasarte".

En el Convento

No era ciertamente camino de flores el escogido para sí por la flamante Marquesita.

"Una criatura —prosigue la Crónica— que, desde que naciera, se había hallado siempre entre la opulencia y el regalo, no podía pasar súbitamente de una vida deliciosa a otra pobre y mortificada, sin grandes sufrimientos tanto morales como físicos".

Y así fué en efecto. "Sus molestias se hacían verdaderamente penosas a la hora del refectorio principalmente. Apenas se sentaba a la mesa, cuando la acometían unas ansias y bascas tan grandes, que se hacía preciso sacarla afuera en el estado más lastimoso". Y, por lo que se ve, el lance se repitió tanto, que, enterado de

ello el señor Marqués, solicitó de la Comunidad se le concediera el permiso de guisar en su Palacio la comida para su hija; y las Monjas, después de consultado el caso, accedieron a su ruego.

“Entre tanto no cesaba la joven de pedir a la Santísima Virgen con toda la efusión de su corazón, el remedio para aquella contrariedad; y este fué el mejor y más eficaz recurso. Porque no sólo se acostumbró y pudo adelante soportar el alimento de la Comunidad, sino que en brevísimo tiempo hizo ventaja en esta materia a las más ancianas, siendo tan grande su mortificación y pobreza y tan profunda su humildad, que parecía nunca haberse acostumbrado a otra cosa que a la penuria de la mesa de un pobre artesano”.

Los Votos

Durante el año de Noviciado —prosigue la Crónica— el señor Marqués vivía aún entre el temor y la esperanza acerca del éxito de sus planes; porque si bien la constancia y la magnanimidad de aquella alma debían hacerle ver que nada podía esperar, sin embargo el amor de padre le ofuscaba y no le permitía resignarse sin más a la separación definitiva de la hija.

“Pero entre tanto llegó el día de la *Exploración*. La cual, por cierto, hubo de hacerse con nuestra joven heroína de un modo extraordinario. La protocolaria apertura de la Puerta Clausural se repitió por tres días consecutivos, no una sola vez como es costumbre. Y la prueba no se redujo, como también es costumbre, a una simple invitación a volver al siglo si así le placía, sino que los tres días se le hizo salir del Convento y permanecer todo el día en el Palacio paterno. Para lo cual salía la Novicia de la Clausura por la mañana, y después de pasar todo el día en compañía de sus padres, luego por la noche volvía al Monasterio acompañada de sus familiares y muchos sacerdotes. Cómo la recibirían las buenas Religiosas sus hermanas, es fácil imaginar. La pobre se arrojaba en sus brazos, y ellas por su parte y como es natural, la acogían con todas las demostraciones de cariño que les era permitido.

“Mucho tuvo que sufrir la joven exploranda durante estos tres días. Terribles debieron ser los asaltos y viva de veras la batalla que sostuvo en su tierno corazón con el cariño de su padre. Pero venció al fin el amor de Dios. Y, después de bien probada su vocación, la dejaron que, fervorosa, continuara el Noviciado y preparara su corazón para el completo sacrificio...”

Este se consumó a los diez meses de noviciado, a principios del año 1767. “La joven Marquesita —prosigue la Crónica— pronunció sus *Votos Solemnes* con sencillez, firmeza y devoción. La función por su parte revistió toda la grandeza y aparato correspondientes a una señora de su calidad y sus relaciones con el Convento, estando durante toda ella los concurrentes sin saber qué admirar más: si el profundo al par que cristianamente resignado dolor del señor Marqués, o la intrépida y enérgica voluntad de la hija”.

“Desde aquella fecha la señorita doña María Ana Joaquina de Aguirre y Vicuña, Marquesa de San Millán, heredera del Mayorazgo de Oquendo y Señora de la Torre de Lasarte y otros títulos, ya no fué más que simplemente la Madre Consuelo”.

Semblanza de la M. Consuelo

Y prosigue la entusiasta Cronista haciendo la semblanza de M. Consuelo.

“Diez años después de su fallecimiento tuvimos la dicha de ser admitidas en esta Santa Casa. Por consiguiente no nos ha cabido el honor de conocerla personalmente. Pero su virtud hace aún mucho eco en los corazones de las Religiosas, y su nombre se pronuncia con veneración y entusiasmo en el Monasterio. Tenemos la suerte de lograr por Madre y Prelada a una de sus discípulas, única que existe de aquel tiempo (5), y tuvimos por Maestra de Novicias a la Rvda. M. María Dionisia de los Dolores su contemporánea; y a estas dos amadas Madres hemos oído referir sus virtudes.

“El Rvdo. P. Pozo, Lector del Convento de PP. Dominicos de San Sebastián, que por muchos años había dirigido la conciencia de la Rvda. Madre, solía entusiasmarse al hablar de la M. Consuelo. Muchas eran las Religiosas que consultaban y se dirigían con este sabio Religioso Dominicó, y de todas le hemos oído hablar muchas veces, elogiando sus virtudes; pero siempre daba un preferente lugar a la M. que nos ocupa. Dos veces sobre todo lo hizo con particularidad: una, en el Locutorio, en presencia del Excelentísimo e Ilmo. Sr. D. Severo Andriani, Obispo de Pamplona; hizo un panegírico extraordinario; en una palabra vino a decir que fué un alma grande, perfecta en su estado, que poseyó todas las virtudes que constituyen el carácter de una verdadera Reli-

(5) La segurana M. M.^a Andrea del Sdo. Corazón de María Santísima y Arámburu, que fué Abadesa por más de siete trienios.

giosa. Ensalzó su talento, unido a una humildad profunda; y sobre todo encareció su espíritu de penitencia.

“La segunda vez habló de ella en su sermón-panegírico, que pronunció el día de la Santa Madre Catalina de Suecia. Cuando, al finalizar su discurso, se dirigió a la Comunidad, exhortándola a que siguiera los pasos de su Santa Madre, invocó a algunas de las que yacían en las tumbas del Monasterio; y la primera fué la M. Consuelo. Allí nos la presentó como una viva copia de la Santa cuyo elogio acababa de hacer, sobre todo en la humildad y penitencia, como quien muy bien conocía las inocentes crueldades con que crucificaba su cuerpo, citando entre ellas la que empleaba todos los Viernes del año, a imitación de Nuestra Santa Madre Brigida, de echar en el brazo sobre la carne cinco gotas de cera ardiendo en memoria de las llagas de nuestro Divino Redentor.

“Tal fué la M. Consuelo. Desde la más tierna edad su talento y su virtud llamaban la atención de domésticos y extraños, haciendo hablar a todos de ella con encarecimiento. Los mismos sacerdotes la trataron siempre con sumo respeto. Y lo que aún es más el propio Sr. Obispo dice que no podía hablarla sin un gran sentimiento de veneración.

“Su carácter amable y risueño hasta cierto grado, revelaba la bondad y dulzura de su corazón, al mismo tiempo que la grave majestad de su rostro imponía profundo respeto.

“De muy joven la hicieron desempeñar los cargos más difíciles y graves, como es el de *Maestra de Novicias*, reconociendo en sus pocos años una prudencia y circunspección muy de anciana. Por tres trienios gravitó sobre sus hombros la pesada carga de *Abadesa*, si bien puede decirse que gobernó a la Comunidad toda su vida, porque nada se hacía en ella sin su consejo.

“En la pobreza fué admirable, siendo su máxima que el adorno y belleza de una Religiosa era el ser y aparecer pobre. Así lo hacía ella. Se presentó siempre muy pobremente, si bien nunca con desaliño, como quien profesaba la máxima de que la pobreza y el abandono son dos cosas muy distintas. Su devoción era sólida, sin gazmoñería. Amaba con ternura a la Santísima Virgen, y ocupaba su mente de continuo con la consideración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Muy devota de San Ignacio de Loyola, era también entusiasta de las glorias de la Compañía de Jesús... de la cual —añade la Cronista— jamás hablaba si no era con en-

tusiasmo y hondamente conmovida, en particular si se trataba de su expulsión de España por el infortunado Carlos III”.

* * *

Después de las cuales palabras, continúa la avisada Cronista extendiéndose en consideraciones sobre los extremos de dolor que la Madre Consuelo y la Comunidad toda hicieron a la noticia de la nefanda persecución cuyo recuerdo acaba de evocar, y que, tan secretamente preparada, tan violenta se desencadenó contra la inclita Compañía de Jesús el año de 1767, que fué el siguiente precisamente al ingreso de la buena Madre en Lasarte y algo después de su Profesión Solemne.

Tras de lo cual suspende la escritora el hilo de su narración para referirse a otras Madres que ingresaron en años sucesivos, presentándonos a propósito de ellas, curiosas páginas no exentas de verdadero interés desde el punto de vista biográfico individual, pero que, como tales, no resultan conducentes al fin de la presente historia.

* * *

Dejando, pues, a un lado tales pormenores de la Crónica y volviendo por nuestra cuenta al interesante aspecto pacificador de las tradicionales disensiones entre los Patronos y la Comunidad que hemos apreciado en la egregia figura de la gran Abadesa, será oportuno señalemos aquí algunos datos que abonan esta nuestra apreciación, al mismo tiempo que con ello completamos la historia del Convento en este tiempo.

Hechos de reconciliación

Podemos decir desde luego que todas aquellas históricas disensiones se apagaron por completo en el momento mismo del ingreso de la Marquesita en Lasarte, desapareciendo inmediatamente aquel primitivo y ya proverbial afán de cercenar los derechos de la Comunidad que animaba a los Patronos superiores —más por interés de los covachuelistas que por voluntad de las partes litigantes sin duda—, afán que desde este momento se convertirá en un desbordante empeño de parte de don Joaquín en obsequiar y favorecer con sus desprendimientos, a la Fundación de sus abuelos, a cuya sombra se había acogido la hija amada a poner en ella el nido de sus divinos amores.

Como primicias de esta nueva actitud de favor, del señor Marqués, podemos señalar aquí algunas obras que mandó ejecutar y costó de su peculio el año mismo del ingreso de su hija, 1766.

Primeramente fué el *Coro Alto*, haciendo para él el notable arco rebajado actual "de piedra labrada coronada de cornisa tirada de la nave" que se ejecutó bajo la dirección técnica del Maestro de Obras del Real Colegio de Loyola, Francisco de Ibero (6).

Para complemento de esta obra siguió luego la colocación de una nueva *reja de hierro* en el hueco del frente de dicho Coro.

A todo esto hubo de acompañar luego la apertura de un nuevo *Confesonario* para las Religiosas en el muro de la Epístola a treinta pasos del otro que se halla frente a frente de la Sacristía, en sustitución del que hubo de suprimirse por coincidir con el contrafuerte exterior correspondiente al nuevo arco rebajado del Coro.

Asimismo siguió luego la construcción de nueva planta de una *bodega* "pegante a la fábrica del mismo Convento en sitio más cómodo, de paredes fuertes de cal y canto" y para cuyo acceso desde el Convento hubo de hacerse una puerta nueva, así como dentro de la bodega una ventana con reja de hierro a la huerta (detalles todos que inducen a creer que esta obra ocupaba el lugar de la cocina actual), siendo el motivo de su construcción lo incómodo e irreverente de la comunicación con la bodega anterior que ya debía ser a través del Coro Alto (detalle a su vez, que revela que la pieza de referencia era el actual gallinero del P. Vicario).

Costeó asimismo el espléndido Marqués una ampliación de las ventanas del antiguo Refectorio (que se hallaba en el actual tránsito en planta baja entre la puerta del Santísimo y la Provisoría), cuya iluminación era muy deficiente "por no tener sino sola la que se comunica de dos troneras —dice una información de aquella fecha— sin que haya inconveniente en dar la necesaria reduciendo dichas troneras a ventanas de bastante amplitud, esto es de unos tres pies de altura con el ancho que hoy tienen, poniendo las rejas de hierro convenientes y celosías por dentro en ambas".

Por vía de ampliación de estos datos sobre estas generosidades podemos añadir que ya para el año de 1787 el buen Marqués había fundado una Renta Vitalicia "en alivio de mi hija que la estimo y deseo su salud en la que ha padecido tanto —dice el documento fundacional firmado por el Marqués y todas las Madres de Coro de aquella fecha—, y para los gastos de sus Padres Espi-

(6) "Licencia de Ntro. Prelado para las obras que hace el Sr. Marqués".

rituales y Médicos, que, por no haberlos en este pueblo se traen de fuera en los casos ordinarios y extraordinarios“ asignando para el intento 11.000 rs. de capital, cuyos productos habian de ceder en buena parte en beneficio positivo de la Comunidad (7).

Al año siguiente, 1788, dando a la Comunidad una prueba de mayor confianza, formalizó el señor Marqués algunos extremos de una Obra Pía en favor de siete pobres de Lasarte, que, hacía varios años —desde 1778— venía tratando de realizar como la realizó en el Convento y bajo la exclusiva dirección y administración de la Comunidad, a base de un capital de 18.000 ducados, con una renta anual de 360 ducados al 2%. Obras ambas a dos, que, aun cuando en el decurso del tiempo padecieron diversas modificaciones en cuanto a colocación del capital, etc., siempre sin embargo fueron una elocuente prueba de lo que venimos diciendo: de la total desaparición del recelo primitivo de los Patronos para con la Fundación de nuestro Convento.

Textos elocuentes

Todos los textos de la copiosa documentación que conocemos sobre este doble particular, abundan en los mismos sentimientos de amor y cariño a las monjas, del bondadoso Marqués, padre cariñosísimo que fué, no ya sólo de su amada hija, sino aun de toda la Comunidad, para cuyo alivio de gastos no cesó de consignar, sobre todo durante sus últimos años, nuevas y muy respetables cantidades en metálico, de lo que le quedaba entre manos, de la administración de sus pingües Mayorazgos.

* * *

Como muestra de tales desprendimientos, al mismo tiempo que como rasgos que reflejan de mano maestra parte del carácter y temple moral del señor Marqués —anciano ya—, nada más elocuente que las cartas que se conservan en nuestra Archivo, bajo el título de “Últimas cartas del señor Marqués a su hija M. Consuelo”; cartas que más bien son esquelas, por lo cual, sin perjui-

(7) Vid. “El Vitalicio de la M. Consuelo. 1787”. El año siguiente de 1788, concertando el Sr. Marqués por medio de Escritura Pública con su hijo político don Juan Bautista Porcel y Cañaveral y su nieta doña María Brígida, la obligación de éstos de continuar abonando dicha renta anual aun después de los días del padre, se concreta el total de la Renta en la cantidad de 100 dcs. anuales. “Transacción del Marqués de San Millán con su hijo político”.

cio de la brevedad de esta nota, no vacilamos en copiarlas aquí en su texto íntegro. Véanse:

“Lasao, 7 de septiembre de 1815.—Querida hija: Que vea Churriategui la casa de Poleaguillena y puedes escribirme lo que te parezca. (Poleaguillena es una de las casas de la Obra Pía, que el Marqués compró). Cuando tenga más, enviaré otros dos mozos; pero habrá que pasar algún tiempo, que no me descuidaré. (Se refiere a un envío de dinero que ha precedido a la carta). El molino de arriba me alegro que tenga con qué pagar, por lo que le apurarás. Al de Pagamendi le pedirás el carnero, y que traiga bueno, y avisarme. Cumple con las Religiosas y recibe expresiones de mi mujer; y manda a tu padre.—Juachín”.

De mano de la Madre Consuelo se añade una nota que dice: “Las 50 onzas de oro envió mi Pe. el día 1.º de septiembre del año de 1815, sin avisar por escrito ni de palabra qué destino le daba; y esta es la 1.ª carta que he tenido. Luego que se recibieron, se puso en el cuaderno”.

La siguiente carta es del tenor siguiente:

“Lasao, 21 de octubre de 1815.—Querida hija: Los dadores de ésta te informarán de mi salud, que ya he pasado unos tres días malos, pero estoy restablecido, y espero en ti dispongas y acabes quanto antes mi sepultura, que yo tengo ganas de hacerte una visita y mantenerme muerto en compañía de Vms. que soy verdadero brigido; y trátalos como acostumbras.—Recibe expresiones de mi mujer, y dalas de nuestra parte a toda la Comunidad, y manda a tu padre.—Juachín”.

De la misma mano que en la precedente, hay una nota: “A una con esta carta ha enviado mi Pe. 50 onzas de oro, y no dice lo que envía. Igualmente antes, cuando remitió 69 y media onza de oro, le acusé el recibo, pero no contesta a esto. Yo le dí gracias de la caridad que exercita con los pobres y con esta Comunidad. Con fecha 8 de octubre dice lo siguiente: *no daré malos días a las Religiosas que me sobrevivan, pues será el que me recen algunos Padrenuestros y oigan alguna Misa.* En otra carta pone expresiones semejantes”.

Otra carta dice:

“Lasao, 8 de noviembre de 1815.—Querida hija: El papel dispuesto por el Religioso (el P. Pedro Angel de Madina Veitia) y el que yo he dispuesto y he firmado, porque está más claro y puede haber menos reparos en el día y después, y con menos escrúpulo de las Monjas. Te prevengo que todavía, si Dios me da salud, enviaré otros dos mil pesos, para que de todo disponga la Comuni-

dad, y por si Vms. quieren valerse de Churriategui, le prevendré, y con esto no tengo que hacer en este mundo. Te tengo enviado un Memorial, que es como un Testamento; y muriendo yo cobraréis todas las rentas atrasadas hasta el 11 de noviembre de este año; y como digo en el papel que incluyo, cumpliendo con todo, se me saque de Misas, y se haga alguna limosna que parezca; y si no se hiciere como yo deseo el todo, paciencia, y componte con las Religiosas y dalas expresiones y recíbelas de mi mujer y manda a tu padre.—Juachín“.

Otra es del tenor siguiente:

“Lasao, 19 de noviembre de 1815.—Querida hija: He leído tu carta, y con el P. Custodio, a quien darás mis expresiones, y dispondrás el escrito puesto todo en razón, y me lo enviaréis para que firme. Tengo 4.000 ducs. puestos en el Gremio, y esto cederé con Escritura a la Comunidad, y sus réditos se emplearán en beneficio de los pobres, y todavía espero hacer más, si Dios me da salud, y el que pidan a Dios sin cesar por mi salvación. Por ahora basta esto, y recibe expresiones de mi mujer, da a toda la Comunidad de nuestra parte, y manda a tu padre.—Juachín”.

La última que dictara, fué en los siguientes términos: “Lasao, 26 de septiembre de 1816.—Querida hija: Te envío lo que tengo (se refiere a una bolsa con 28 onzas de oro, 8.960 rs., para gastos de su propio funeral en el Convento) para que tú lo manejes, pues habrá algunos gastos en esa, e yo creo que lo más tardaré dos días; y no hay sino encomendarme a Dios y cúmplase su voluntad que harta vida larga me ha dado, y pedir sus misericordias; que he estimado mucho a las Monjas y las estimo; y *agur*, hasta la eternidad. Y firma mi mujer.—Luisa Otalora“ (8).

Nuevas obras

Vistas las precedentes muestras de la esplendidez de don Joaquín para con nuestra Comunidad, y antes de pasar a tratar del ramalazo revolucionario en el Capítulo siguiente, nos falta registrar brevemente las obras de mejora de la Casa, que, además de las registradas arriba, se llevaron a cabo en los años que acabamos de citar de fines del siglo XVIII y principios del XIX.

(8) Todavía le duró la vida hasta el 7 de octubre. A 24 de julio del mismo año de 1816 había otorgado testamento en Cestona.

El cumplimiento de dicho testamento, en lo que concernía principalmente a la renta vitalicia de la M. Consuelo, encontró fuerte resistencia en el tutor y curador del heredero del Mayorazgo. Véase en qué términos se produce dicho señor en carta que escribe a la M. Consuelo: “Vi-

Fueron las más importantes de ellas las verificadas en 1772 siendo Abadesa del Monasterio la donostiarra M. Ana Josefa de la Encarnación y Aguirre.

Consistieron en la "Casa de Labor y el Refectorio y componer el Comulgatorio, echar suelo fuerte a una celda que corresponde hacia la Sacristía, y abrir una puerta en la Iglesia para la admi-

toria y noviembre 28 de 1816. Mi estimada tía: Recibo la estimada de Vm. del 21 la que abraza muchos puntos y hio tengo ocupadísimo el tiempo por lo que respondiendo a lo general de ella digo que lo cierto ha sido que durante la dilatada vida de mi Abuelo nada hemos disfrutado suyo los nietos sino un total desprecio, excepto Trinidad, y que a su muerte a procurado dejarnos todo lo menos posible y de que no podía de ningún modo disponer etc., etc.". Esta dureza de términos fué presagio de un pleito. Que sobrevino en efecto, y después que se hubo complicado en otro de mayor envergadura sobre el verdadero heredero, seguido de muchos disgustos de familia, se resolvió al fin en una Escritura de Convenio celebrado ante el Corregidor de la Provincia a principios del año 1830, estableciéndose el modo de satisfacer la pensión vitalicia a base principalmente de rentas de fincas. Para dar por terminada esta nota daremos por fin cabida en ella a una carta más que revela, además del temperamento administrador del Sr. Marqués, su constante atención al negocio —tradicional en la familia— de las Ferrerías, que, a lo que se ve, él las explotaba por su cuenta. La carta no tiene dirección. Dice así: "Lasao, febrero, 3 de 98.—Muy Sr. mío: El último correo no escribí a V. M. porque estuve a caza y volví tarde. De Madrid me escriben, que creen se harán las paces, y no es de los que gastan muchas noticias porque no le acomodan sino aquellas que le parecen ciertas. Otro escribe que el Rey ha dado permiso para el paso de 25.000 franceses, y otro de 50.000. Por abreviar la seguridad de la Renta de los Poderes, pedí a D. Fernando Maiora, me diese en Madrid para imponer en el Gremio, 44.000 rs. los que hace no un año que se impusieron a favor de los Pobres. Sin duda a Maiora se le ha acabado su caudal, y me insinuó estar con necesidad de dinero. Le he dado una Letra de 19.000 rs. y estoy violento hasta pagarle lo que resta de los 44.000. Me aseguraron, y persona que no me dirá lo que no es y ha estado en Irún, que en San Juan de Luz pagaban 160 rs. el quadrado de Martinete, y me pareció mucho. De sus amigos de V. M. en Bayona estimaría se informase, cosa cierta, de cuánto pagarán por quintal de planchuela, dinero puesto en San Sebastián, y que el quintal tendrá uno con otro tres y media y más barras. Como a mí me salga a 130 rs. peso de Bedua, daría 200 quintales para salir de la deuda de Maiora. Yo ya tengo para tanto, pero me hace falta para prevenciones, y tengo en ser 2.000 quintales y carbones para trabajar más de otros 2.000; pero soy enemigo de deber, y quisiera pagar cuanto antes. Mi mujer se encomienda a Vm., y su servidor b. a Vm. S. M.—El de San Millán". A este mismo propósito de las aficiones industriales del Sr. Marqués, es curioso consignar que en esta fecha se habla del molino de arriba, que hemos visto en una de las cartas y del "molino menor de esa" (Lasarte); términos ambos a dos que suponen la existencia de otro correlativo "mayor" o de "abajo".

nistración de la Comunión a las enfermas y entierro de las Religiosas”.

Dada la importancia de muchas de estas obras, no es extraño que algunas fueran objeto de deliberación previa.

El acuerdo que después de larga discusión recayó sobre la Casa de Labor fué de hacerla “nueva desde los cimientos en un sitio que corresponde hacia la huerta, por no haber otro más del caso en todo el Convento ”(9). Es la misma que actualmente existe con el mismo destino. Hubo de construirse a continuación de la entonces aún recién construída Bodega, hoy Cocina, en dirección Norte, con una ventana-balcón —hoy puerta de entrada— sobre dicha Bodega, teniendo la puerta de entrada entonces en el ángulo Sudeste dando a lo que es hoy una celda enfrente de la escalera de la enfermería. La obra vino a costar 800 ducados de plata fuerte. Todavía es legible en su muro norte, a los lados de una fuente-aguamanil la fecha: “Año de 1772”. La antigua Casa de Labor hubo de estar en la Sala de sobre la Sacristía, que hoy es de guardar los Ornamentos Sagrados.

Al propio tiempo que de la Casa de Labor se trató también de una puerta excusada hacia la huerta (la puerta “carretera” que dice también un papel) para que por ella puedan entrar los oficiales, cargadores, jornaleros, hortelano y peones, porque disponiéndose el Refectorio de modo que se habló en la Visita (se refiere a la Visita Pastoral del Ilmo. Rr. D. Lorenzo de Irigoyen y Dutari, Ordinario de Pamplona),... se cierra el paso desde la puerta principal hasta la huerta y otras oficinas“ (10).

Para la inteligencia de las cuales palabras, es de advertir lo que tenemos dicho acerca del Refectorio anterior. El Refectorio anterior estaba situado, con la Cocina que le debía ser contigua, en lo que ahora es “dormitorio“ o tránsito a piso llano, entre la Puerta del Santísimo y la Provisoria; y a su vez, en lo que ahora es Refectorio se hallaba entonces el “dormitorio” o tránsito a piso llano (11). En el punto medio de este “dormitorio” o tránsito se hallaba la puerta que conducía a la huerta por lo que hoy es Patio de la Alberca y entonces era aún parte de la huerta. Próxi-

(9) “Licencias de el Señor Obispo p^a gastar del Capital el coste de la Casa de Labor”.

(10) Ibid.

(11) El nombre de “dormitorio” aplicado a estos tránsitos a piso llano, procede sin duda de que en los antiguos Monasterios los tales tránsitos —los famosos Claustros monacales— eran el lugar de enterramiento, el Cementerio de los Monjes, “cementerio” que como es sabido en griego significa literalmente “dormitorio”.

mamente de aquel mismo punto medio arrancaba una escalera al piso de las Celdas, escalera cuyo descansillo se ve aún hoy en aquel piso. En la Visita Pastoral que el año de 1772 giró al Monasterio el Obispo de Pamplona Dr. D. Lorenzo Irigoyen y Dutari, se dispuso el emplazamiento del Refectorio en aquel lugar, que es el mismo que ocupa hoy; con lo cual era con lo que quedaba impedido el acceso de los obreros a la huerta como dice el pasaje que acabamos de transcribir.

Por lo que parece, la nueva puerta para este servicio se abrió a través de la Casa de Labor, y es la misma que sirve hoy.

La puerta para llevar la Comunión, llamada también puerta del Santísimo, se trató de hacer primeramente por el Comulgatorio, desistiéndose muy luego de esta idea. Más tarde se proyectó debajo del Coro alto, dentro de la Iglesia, en un punto coincidente con la escalera llamada del Noviciado, de subida a dicho Coro, rechazándose también el plan por este inconveniente: ejecutose por fin en el punto en que está actualmente, que hoy es interior a la Iglesia y entonces caía en el atrio de ella, como sabemos.

El Comulgatorio que en esta misma fecha se arregló no es el actual, sino otro que se hallaba junto al retablo del Altar Mayor, por el lado de la Epístola, aproximadamente en el punto donde se pone la Credencia de dicho lado.

Más obras

Del año de 1782 —Abadesazgo de la duranguesa M. Joaquina Antonia de Santa Ana y Lejarza— existe asimismo en el Archivo de la Casa una licencia Episcopal para ciertas obras de alguna importancia (12).

En la Cocina se invirtieron más de 4.000 reales en carpintería, albañilería y enlosar el piso.

Las obras eran de reparación en la Cocina, el Locutorio y el Campanario.

A lo que entendemos, esta obra estaba relacionada con el nuevo emplazamiento que hubo de darse a la Cocina a consecuencia del traslado del Refectorio al lugar que arriba hemos dicho. La antigua Cocina hubo de estar junto al antiguo Refectorio, con iluminación por la tercera tronera de las tres que había en el lugar de su emplazamiento y dos de las cuales iluminaban el Refectorio. Al trasladarse el Refectorio hubo de trasladarse también la

(12) Autorización del Sr. Obispo de Pamplona, D. Agustín de Lezo y Palomeque.

Cocina, la cual vino a ocupar un recinto (la actual recocina) a continuación del Refectorio hacia el norte, entonces contiguo a él, hoy separado por el paso a la Cocina actual —recinto que hasta entonces probablemente había sido parte del zaguán o vestíbulo de la antigua entrada del Convento, y es donde se conservan aún las tres repisas labradas con motivos de ornamentación de que hablamos en los primeros capítulos—.

Igual cantidad que en la Cocina se gastó en las obras del Locutorio, que consistieron en echar nueva bovedilla, derribar y volver a construir el tabique de entrada al recinto y retirar la media asta y hacer un torno y abrir dos ventanas.

Es de notar además, que con el nuevo emplazamiento del Refectorio, no sólo se impidió el acceso de los obreros a la huerta, sino que hubo de suprimirse una escalera que desde allí subía al piso; por lo cual fué quizás en esta misma fecha cuando, en sustitución de aquella escalera, se dispuso la actual que se halla en el lugar donde suponemos que estuvo antiguamente el Vestíbulo o Portería del Monasterio con sus correspondientes anejos de Locutorio, Torno, etc., hallándose relacionadas con este hecho supuesto las obras que en esta fecha registramos como realizadas en el Locutorio.

En el Campanario —que, como luego vamos a ver, no era el Campanario actual, sino probablemente una espadaña—, la obra se redujo a poner nuevas rejas y celosías.

En fecha un tanto posterior, pero dentro aún de los años que hemos citado, se ejecutaron también algunas obras de importancia que será menester mencionar aquí.

En 1806, siendo Abadesa la azcoitiana M. Brígida de Jesús María y Zabala, se llevaron a cabo dos de verdadera importancia en la Iglesia.

La primera consistió en peraltar la fachada exterior del Templo dotándola de su actual remate de forma triangular con Cruz de piedra y agujas, y construir a un lado de dicho frontis triangular la actual Torre-campanario, que es una de los dos gemelas proyectadas a ambos lados por el Maestro Arquitecto andoaindarra Pedro Manuel de Ugartemendía.

La segunda obra también en la Iglesia, consistió en dotar al Coro Alto, de su Bóveda actual de piedra en lugar del cielo raso que antes tenía.

Ambas obras costaron 19.000 rs. (13).

(13) Planos y diversas licencias Episcopales, 1806 y 1808.

La Capellanía de Aldaco

Pasando a otra clase de acontecimientos, debemos recoger aquí una importantísima Fundación, con la que llegó a compensarse el Monasterio de la decadencia de los capitales de sus Capellanías, a la reducción de cuyas obligaciones por este motivo había tenido que apelarse ya varias veces para estas fechas. Nos referimos a la espléndida Capellanía que para un segundo Capellán de la Comunidad fundara el oyartzuarra D. Juan Joseph de Aldaco.

La Fundación sobrevino por el año de 1774. Procedía de México. Su capital, la respetable suma de 6.000 pesos. El donante de él, como decimos, D. Juan Joseph de Aldaco y Fagoaga, vecino de México, descendiente, si no natural, del Valle de Oyarzun.

El motivo de la donación fué quizás el parentesco del donante con dos Religiosas de nuestro Convento, oyartzuarras ellas: las hermanas M. María Josepha del Sagrado Corazón de Jesús, Fagoaga y Peña (14), y la M. María Lucía de Santa Brígida, Fagoaga y Peña.

Con ocasión de su muerte, fecha enero de 1771 —a los cien años exactos de la Fundación de nuestro Monasterio— otorgó el Aldaco poder para testar en su nombre a favor de don Luis de Oyarzábal, vecino asimismo de México, natural de Oyarzun, el cual, en septiembre de 1772 otorgó dicho Testamento disponiendo entre otros legados pios, el citado de 6.000 pesos mexicanos, con los cuales había de fundarse en nuestro Convento una Capellanía, “obteniendo perpetuamente el Patronato las Muy Reverendas Madres Abadesas de él... a fin de que con los réditos se mantenga un Capellán en el referido Convento además de otro que hay en la actualidad”.

A 11 de noviembre de 1774 el Capellán Vicario de la Casa, don Pedro de Murillo, en representación de la Comunidad, se personó en Pamplona formalizando en su Curia Eccla. la deseada Fundación.

(14) Esta Religiosa oyartzuarra fué la primera que en nuestra Comunidad llevó el sobrenombre del Sagrado Corazón de Jesús. Es muy de notar lo temprano de la fecha en que se registra este hecho del Nomenclator religioso de nuestra Casa. La M. María Josefa tomaba el hábito de la Orden juntamente con Sagrado nombre, a 6 de septiembre de 1739, cuando aún hacía pocos años que se había predicado el primer sermón público en España acerca de la privilegiada Devoción. Este sermón, que se considera como la primera explosión pública de la Devoción en la Península, tuvo lugar el año de 1733, y fué predicado en San Antón de Bilbao por el Ven. P. Agustín de Cardaveraz, S. J. A los seis años del acontecimiento tomaba el hábito nuestra M. M.^a Josepha.

El capital habría de ponerse a censo seguro y productivo. El número de Misas a celebrar, sería una semanal. Obligación, la de residir en Lasarte, y celebrar los domingos y días festivos la segunda Misa de la Comunidad.

Se impuso el capital por noviembre de 1775 en la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, cuya administración radicaba a la sazón en Madrid. El tipo de interés, fué un 2 y medio por ciento, que para el capital —que se fijó en 99.802 rs. vn.— importaría 2.477 rs. de renta.

La importantísima Fundación del benemérito oyartzuarra, hubo de tener un éxito relativamente efímero. Los azares de la guerra que luego sobrevinieron, afectaron profundamente a la vida de la Real Compañía Guipuzcoana, la cual hubo de tener en suspenso sus pagos por varios años por motivo de la guerra de la Independencia, reanudándose luego de una manera normal, para suspenderlos definitivamente en 1839, por cesación total de la Sociedad, que ya en 1790 aparece refundida en la de Filipinas.

La orientación de la vida administrativa del Convento en un sentido de mejoras de la Casa, que revelan los hechos precedentes, no cabe duda que obedecían en muy buena parte a la presencia en él de nuestra Madre Consuelo. Desde luego la Crónica tuvo el cuidado de decirnos que en los años que vivió, nada se hizo en el Convento sin contar con ella y sin su consejo. Aparte de esto, el ejemplo que dió su padre el señor Marqués, rompiendo la marcha con la obra del Coro Alto y de la Bodega, etc., que hemos registrado ya, tuvo que influir mucho para la decisión de la Comunidad en el camino de tales mejoras; mejoras a cuyo recuento hemos querido dedicar la última parte de este Capítulo, destinado a delinear la figura de la M. Consuelo.